



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
TELEFAX: 287-1071  
www.munives.gob.pe

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 85-2013-ALC/MVES

Villa El Salvador, 27 de febrero de 2013

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR**

**VISTO:** Acuerdo de Concejo N° 009-2013/MVES y el Oficio N° 018-2013-MPA/AL de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas; y

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 y la Ley de Reforma, Ley N° 28607, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27972, señala que "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa", asimismo el inciso 20° del Artículo 20° de la precitada Ley, establece que el Alcalde "Delega sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal";

Que, con Acuerdo de Concejo N° 009-2013/MVES, de fecha 14 de febrero, se aprobó otorgar una Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Andahuaylas en ocasión del "XI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERU" PUKLLAY 2013;

Que, con Oficio N° 018-2013-MPA/AL la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, invita al Señor Alcalde de esta Comuna al "XI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERU" PUKLLAY 2013 a realizarse el 01 y 02 de marzo del presente año;

Que, de lo señalado en los considerandos precedentes, es pertinente que el Señor Alcalde Delegue en un regidor su representación para asistir al mencionado evento;

Estando a las facultades conferidas por el numeral 6) y 20) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR** al Señor Regidor **CESAR AUGUSTO LERZUNDI SAMANEZ**, asistir en representación del Alcalde del Distrito de Villa El Salvador al "XI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERU" PUKLLAY 2013, a realizarse el 01 y 02 de marzo del presente año en la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Municipalidad de Villa El Salvador  
  
CECILIA PILAR ELOREA ARIAS  
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Distrital de Villa El Salvador  
  
Guido Ningo Peralta  
ALCALDE

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"  
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87  
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia